


**INGRESO DE CORRESPONDENCIA**  
**SEREMI DEL MEDIO AMBIENTE ATACAMA**  
CORRELATIVO N° 12 FECHA: 04 ENE. 2018  
PASA: A. Parro 04/01



ORD. N° 9620

ANT: Ordinario N°205 de Seremi de Medio Ambiente, Región de Atacama.

MAT: Solicita revisión y entrega de estudios pertinentes para desarrollo de Norma Secundaria de Calidad Ambiental de la Cuenca del Río Huasco.

Copiapó, 27-12-2017

De: Superintendencia de Servicios Sanitarios.

A: Sr. Cesar Araya Salinas.  
Seremi de Medio Ambiente, Región de Atacama.

En atención a la solicitud planteada a través de Ordinario citado en ANT., la cual dice relación con la revisión y entrega de estudios pertinentes para desarrollo de Norma Secundaria de Calidad Ambiental de la Cuenca del Río Huasco, esta Superintendencia informa lo siguiente:

Debido a que las estaciones o puntos de monitoreo planteados y ubicados en la cuenca del Río Huasco capta la influencia que puede generar la disposición de aguas servidas tratadas, por parte de la empresa concesionada, esta SISS acoge - desde el punto de vista sanitario - dichas estaciones.

Por otra parte, me permito redundar lo informado en las reuniones de trabajo, en cuanto a que esta Superintendencia carece de estudios que puedan complementar la información manifestada por usted. Y a su vez, recalca la importancia de incluir el punto de disposición de las plantas de tratamiento de aguas servidas concesionadas dentro de estaciones de monitoreo independientes.

**POR ORDEN DEL SUPERINTENDENTE**

Saluda atentamente a usted,

  
Francisco San Martín Osses  
Jefe Oficina Regional Atacama  
Superintendencia de Servicios Sanitarios

**FSO**  
**DISTRIBUCION:**  
Sr. Seremi de Medio Ambiente, Región de Atacama.  
División de Fiscalización.  
Archivo Regional SISS Atacama.

Dirección: Los Carrera N°599 Depto 1, 2° piso, Copiapó, Fono: 52-2241253

01493